

	<b>MATRIZ DE PERFILES DE CARGO</b>		
	Versión: 6.0	Página: 1 de 2	Código: BE-TH-002

<b>DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>	
<b>Denominación del cargo</b>	<b>Coordinador de Salud y Bienestar Animal</b>
<b>Proceso</b>	Gestión de Salud y Bienestar Animal
<b>Categoría</b>	Administrativa
<b>Interrelaciones</b>	Todos los procesos
<b>Cargo del jefe inmediato</b>	Jefe de educación y conservación
<b>Personal a cargo</b>	Coordinador de Bienestar Animal, Auxiliar Cuidadores, Auxiliar de clínica, Auxiliar Preparadores de Alimentos
<b>MISION</b>	Mantener en óptimas condiciones de salud y bienestar los ejemplares de la colección, así como velar por el adecuado mantenimiento de los aspectos sanitarios del Zoológico y adquirir ejemplares para mejorar y/o mantener el Plan de Colección que satisfagan las expectativas del cliente, desarrollando estrategias de mejora continua, trabajos de investigación y representación de la organización en instituciones y eventos de carácter Nacional e Internacional.
<b>TOMA DE DECISIONES</b>	
<b>Decisiones tomadas por sí mismo sin consultar</b>	Ejecución de las actividades programadas por el proceso de GSBA.
<b>Decisiones que requieren de la aprobación previa de su jefe</b>	Desviaciones a las actividades programadas designadas por el Director Ejecutivo y Junta Directiva.
<b>FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b>	
<p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planear, ejecutar y verificar las actividades establecidas en el proceso de Salud y Bienestar Animal.</li> <li>• Promover el desarrollo y planeación del Plan de colección Organizacional a través de mesas de trabajo.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Plan de Colección.</li> <li>• Desarrollar y verificar los requerimientos legales, infraestructura, de Salud y Bienestar Animal requeridos para los individuos solicitados por la institución.</li> <li>• Mantenimiento de registros físicos, e implementación de los sistemas Internacionales de Manejo de Colecciones.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de los requisitos legales asociados.</li> <li>• Apoyar las labores desarrolladas por Bienestar Animal.</li> </ul> <p><b>Responsabilidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones y/o procesos de formación en el área a personal operativo.</li> <li>• Apoyar el desarrollo del programa de Nutrición Animal.</li> <li>• Desarrollo y verificación del cumplimiento de la documentación asociada.</li> </ul>	

<b>Elaboró:</b> Sandra Gómez Coordinador SGC	<b>Aprobó:</b> Haydy Monsalve-Marlen Aguilar Direccionamiento Estratégico-Jefe Talento Humano
<b>Fecha:</b> Enero 17 de 2016	<b>Fecha:</b> Enero 17 de 2016

	<b>MATRIZ DE PERFILES DE CARGO</b>		
	<b>Versión: 6.0</b>	<b>Página: 2 de 2</b>	<b>Código: BE-TH-002</b>

- Mantenimiento y verificación de registros, indicadores de gestión y ACPM.
- Coordinación y seguimiento de proyectos investigativos en el área de carácter Nacional e Internacional.
- Coordinación de estudiantes de pasantía, pregrado, postgrado.
- Conformación y participación de los comités o dependencias relacionadas con el área de trabajo en las Asociaciones Nacionales e Internacionales en las que la Organización participa.
- Toma de decisiones y cumplimiento de resultados al logro, individuales y grupales de acuerdo a la Gestión Organizacional, bajo demanda sicosocial.
- Conocer y velar por el cumplimiento de las disposiciones establecidas por los Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el trabajo, extensivas a los cargos bajo mando.
- Reportar oportunamente toda desviación de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o aquellas actividades consideradas como alto riesgo.
- Manejo y disposición de residuos sólidos de acuerdo a las disposiciones del Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos PL-GSSTA-003.
- Realizar las copias de seguridad de Información Magnética bajo los lineamientos establecidos por el IN-GIT-01 Instructivo de Copias de Seguridad.

#### INDICADORES DE GESTION

Ver Formato de Evaluación de Competencias F01-PRGH-002

#### PERFIL

<b>Requisitos de Estudio</b>	Profesional en medicina veterinaria con 1 año de experiencia como estudiante o Profesional médico veterinario o médico veterinario zootecnista. Y hasta 2 años de experiencia profesional en trabajos en zoológico
<b>Requisitos de experiencia</b>	Hasta 2 años de experiencia profesional en trabajos en zoológico o instituciones afines.
<b>Perfil de aptitud ocupacional</b>	A fin de evitar el detrimento y perjuicios a la salud de los candidatos y/o colaboradores, de acuerdo a los peligros se identificaron las siguientes condiciones de restricción de aptitud física ocupacional; lesiones osteomusculares significativos que pongan en riesgo la salud del individuo y la ejecución de las actividades propias del cargo, y aquellas que agudicen la sintomatología/patología de base del individuo.
<b>Requisitos de formación SSTA</b>	Ver <u>matriz de entrenamiento y capacitación por cargo SSTA</u>
<b>Rendición de cuentas SSTA</b>	Ver <u>matriz de responsabilidades autoridades y rendición de cuentas SSTA</u>
<b>Conocimientos básicos</b>	Conocimiento medico en especies silvestres, Manejo de especies silvestres Ingles B2
<b>Equivalencias</b>	N.A.

#### COMPETENCIAS

Competencias Organizacionales	Impacto
-------------------------------	---------

<b>Elaboró:</b> Sandra Gómez Coordinador SGC	<b>Aprobó:</b> Haydy Monsalve-Marlen Aguilar Direccionamiento Estratégico-Jefe Talento Humano
<b>Fecha:</b> Enero 17 de 2016	<b>Fecha:</b> Enero 17 de 2016

	<b>MATRIZ DE PERFILES DE CARGO</b>		
	<b>Versión: 6.0</b>	<b>Página: 3 de 2</b>	<b>Código: BE-TH-002</b>

	<b>Impacto</b>	<b>Competencias funcionales</b>	
Trabajo en equipo	5	Creativo	5
Compromiso con la organización	5	Planeación	5
Orientación al cliente	5	Metódico	5
Aplicación de procesos definidos	5	Perceptivo	5
Comunicación	5	Liderazgo	5
<b>CONDICIONES DE TRABAJO / PERFIL OCUPACIONAL</b>			
<b>Tareas de Alto Riesgo: N.A.</b>			

<b>Elaboró:</b> Sandra Gómez Coordinador SGC	<b>Aprobó:</b> Haydy Monsalve-Marlen Aguilar Direccionamiento Estratégico-Jefe Talento Humano
<b>Fecha:</b> Enero 17 de 2016	<b>Fecha:</b> Enero 17 de 2016